



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de septiembre de 2017
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo segundo año

Cartas idénticas de fecha 26 de septiembre de 2017 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted una vez más en relación con las declaraciones incesantes y provocadoras de Israel acerca de sus planes de construir y ampliar los asentamientos israelíes en todo el Estado de Palestina Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en contravención directa y grave del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución [2334 \(2016\)](#), y en flagrante desafío a la comunidad internacional.

El 25 de septiembre de 2017, varios medios de comunicación de Israel informaron de que la denominada Administración Civil Israelí se estaba preparando para llevar adelante, en las semanas siguientes, sus planes para la construcción de hasta 2.000 nuevas unidades de asentamiento ilegales en todo el Territorio Palestino Ocupado, con lo que afianzaría todavía más su régimen colonial ilegal y seguiría reduciendo la viabilidad de la solución biestatal con las fronteras de 1967.

El mismo día, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Nickolay Mladenov, presentó el tercer informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en el que reiteró que Israel no había puesto fin a todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, ni había respetado plenamente todas sus obligaciones jurídicas en este sentido, como se pedía en la resolución. Además, señaló que desde el 20 de junio, las actividades ilegales de asentamiento de Israel habían continuado a gran velocidad, lo que había sido sistemáticamente la pauta a lo largo del año, y que la actividad en ese período se había concentrado principalmente en la Jerusalén Oriental ocupada, donde se habían llevado adelante planes para construir más de 2.300 unidades de vivienda en julio, un 30% más que en todo 2016.

La resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad reafirmó inequívocamente que el establecimiento de asentamientos por parte de Israel en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tenía



validez legal y constituía una flagrante violación del derecho internacional y un obstáculo importante para el logro de la solución biestatal y de una paz general, justa y duradera. Pese a ello y a que la resolución [2334 \(2016\)](#) también reiteró la exigencia del Consejo de que Israel pusiera fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que respetara plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto, Israel sigue, de palabra y de hecho, despreciando deliberadamente al Consejo al rechazar abiertamente los llamamientos a que ponga fin a sus acciones ilegales y tome medidas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno que están poniendo en peligro la solución biestatal.

Junto con esta campaña de colonización ilegal y como parte de ella, Israel también sigue imponiendo medidas de castigo colectivo contra toda la población palestina que vive bajo su ocupación militar desde hace medio siglo. En la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, las demoliciones y los desalojos de viviendas continúan y han desplazado por la fuerza a cientos de civiles, incluidos niños, lo que ha tenido graves consecuencias humanitarias. En nuestra carta de 11 de agosto de 2017 ([A/ES-10/760-S/2017/704](#)), hicimos un llamamiento a la comunidad internacional a que se movilizara para detener el desalojo de la familia Shamasna, que venía residiendo en el barrio de Sheikh Jarrah, en la Jerusalén Oriental ocupada, desde 1964. Lamentablemente, no se atendieron los llamamientos y el 5 de septiembre de 2017 la familia, compuesta de ocho miembros, entre ellos un abuelo de 84 años postrado en una silla de ruedas, Ayyoub, y una abuela de 75 años, Fahamiya, fue obligada a abandonar la casa por las fuerzas de ocupación israelíes. Como señaló el Sr. Mladenov, el hogar de la familia Shamasna se encuentra en una sección del barrio en la que se llevaron a cabo varios de los planes de asentamiento promovidos en julio, lo que pone aún más de manifiesto el cinismo que hay detrás de estas acciones ilegales e inhumanas.

La difícil situación de la familia Shamasna es representativa de la que padecen, trágicamente, miles de familias palestinas tras décadas de desposesión y desplazamiento sistemáticos de la población civil palestina por parte de Israel. Uno de los miembros de la familia, un muchacho de 15 años, Nizar, debía ir a su primer día de vuelta a la escuela el día del desalojo de su familia. Alrededor de las 17:30 horas, un gran número de fuerzas israelíes irrumpieron en el barrio de Sheikh Jarrah. Traumatizado, Nizar recordó a los periodistas y a los activistas de la sociedad civil que presenciaron esta tragedia que se lo habían llevado todo, incluso su mochila, la ropa de todos y el documento de identidad de su abuelo; y dijo que era descorazonador que echaran a uno a la calle sin que pudiera defenderse. Además, como indicó el portavoz del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), Christopher Gunness, los miembros de la familia Shamasna eran refugiados palestinos que vivían desde hacía mucho tiempo en Jerusalén Oriental, territorio ocupado y afectado por una continua expansión de los asentamientos contraria al derecho internacional, y era sumamente preocupante que los refugiados palestinos que ya habían sufrido múltiples desplazamientos fueran sometidos a una humillación como la que les infligían los desalojos forzosos.

Además del desalojo forzoso de la familia Shamasna, el Sr. Mladenov transmitió en el informe al Consejo de Seguridad que se estaban llevando a cabo procedimientos para desalojar a unas 180 familias palestinas en Jerusalén Oriental, de las que más de 60 residían en Sheikh Jarrah. Al mismo tiempo que pedimos justicia para la familia Shamasna a fin de que se les permita regresar de inmediato a su hogar y se les indemnice por el trauma físico, mental y emocional de verse desposeídos de forma ilegal y forzosa, obligados a abandonar sus hogares y desplazados nuevamente por esta cruel ocupación militar, instamos a la comunidad

internacional a que actúe de manera colectiva para obligar a Israel a poner fin a estas acciones ilegales e impida que ninguna de las otras 180 familias que afrontan desalojos forzosos corran la misma suerte que la familia Shamasna.

El pueblo palestino considera que la continuación de estos actos de desalojo y demolición de viviendas y propiedades palestinas es una prueba más de las malas intenciones de esta ocupación colonial extranjera y del completo rechazo por el Gobierno de Israel de la solución biestatal y el principio de territorio por paz, desafiando así todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el consenso internacional a ese respecto. Como ha documentado la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, solo desde comienzos de 2017, 344 viviendas y propiedades palestinas han sido demolidas por las fuerzas de ocupación israelíes, un tercio de ellas en la Jerusalén Oriental ocupada, lo que ha provocado el desplazamiento de unos 500 palestinos. Al mismo tiempo, la Potencia ocupante ha continuado atacando recientemente el derecho del pueblo palestino a la educación, mediante la destrucción o confiscación de tres centros educativos, que prestan servicios a 175 niños, haciendo uso de su célebre afirmación falsa de que carecían de permisos de construcción, aun sabiendo que es prácticamente imposible que los palestinos obtengan permisos de Israel.

Además, los colonos israelíes, imitando la actuación de las fuerzas de ocupación israelíes, continúan también su acoso y despojo forzosos de las familias palestinas. En ese sentido, debemos recordar el lamentable incidente que ocurrió el 25 de julio de 2017 en la ciudad de Al-Khalil (Hebrón), en el que 15 familias de colonos israelíes ocuparon ilegalmente el domicilio de la familia Abu Rajab a pesar de los procedimientos judiciales en curso sobre su propiedad. El 27 de agosto de 2017, el Gobierno israelí notificó a su denominado Tribunal Superior de Justicia que desalojaría a los colonos en una semana, pero, como observó el Coordinador Especial, este proceso ha quedado suspendido por un requerimiento provisional emitido por el Tribunal. Se adjunta a la presente carta información detallada sobre varias de las violaciones mencionadas y muchos otros crímenes perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, en particular en la Franja de Gaza asediada, donde nuestro pueblo sigue sufriendo inconmensurablemente debido al bloqueo impuesto por Israel desde hace diez años.

La continuación de estas violaciones y estos crímenes y la absoluta impunidad de Israel requieren una acción colectiva y responsable; el silencio solo será aprovechado por la Potencia ocupante para impulsar sus planes coloniales expansionistas. Debe haber una firme condena de todas las provocaciones y la incitación de Israel y una clara reiteración de la demanda de una cesación completa de las actividades de asentamiento y todas las demás violaciones. La comunidad internacional debe exigir urgentemente a Israel que acate el derecho internacional, incluido el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, así como todas las resoluciones pertinentes, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#), y debe estar dispuesta a hacer que rinda cuentas en caso de que continúe su incumplimiento. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, las decisiones del Consejo de Seguridad no pueden seguir siendo simplemente palabras sobre el papel, sino que deben respetarse, y esta obligación atañe a todos los Estados, sin excepción. No puede tratarse a la ligera el desacato al Consejo ni hacerse caso omiso de él, ya que con ello se corre el riesgo de socavar aún más las oportunidades de paz y el sistema jurídico internacional.

A ese respecto, como subrayó el Presidente Mahmoud Abbas antes del debate general de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones, la solución biestatal está en peligro y no podemos permanecer de brazos cruzados mientras Israel la destruye, prolongando este conflicto y obstruyendo una solución pacífica. Como dijo el Presidente, como palestinos, no podemos quedarnos quietos

ante esta amenaza a nuestra existencia nacional, política y social en nuestro territorio, que pone en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales. Afirmó que tendríamos que adoptar medidas o buscar alternativas para preservar nuestra existencia nacional y mantener abiertos los horizontes para la paz y la seguridad. El Presidente Abbas continuó diciendo

que su elección era la solución biestatal con las fronteras de 1967, pero que si la solución biestatal se destruyera debido a la creación de una realidad de un solo Estado con dos sistemas (*apartheid*) a partir de una imposición incontrolada de esta ocupación que nuestro pueblo y el mundo rechazaban, esto sería un fracaso, y ni ustedes ni nosotros tendríamos otra opción que seguir con la lucha y exigir derechos plenos e iguales para todos los habitantes de la Palestina histórica. Aclaró que esto no era una amenaza, sino una advertencia sobre la realidad que afrontábamos debido a las continuas políticas israelíes, que estaban socavando gravemente la solución biestatal.

La encrucijada que tenemos ante nosotros es clara; la comunidad internacional debe elegir entre tratar de lograr la paz y la justicia o continuar con la impunidad que permite más acciones unilaterales ilegales por parte de Israel, que no harán sino desestabilizar y prolongar aún más el conflicto. Ya es hora de que el mundo plante cara a la Potencia ocupante y exija que se ponga fin a este medio siglo de ocupación y de flagrante desprecio hacia el derecho internacional.

El pueblo palestino debe poder vivir finalmente como un pueblo libre, libre de ocupación, en su Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital. Queremos recordar, en este sentido, lo que el Secretario General dijo en su reciente visita al Territorio Palestino Ocupado: que la comunidad internacional no puede limitarse a dar la espalda y permitir que la situación se deteriore, y que esta tiene la función y la responsabilidad de apoyar a las partes para resolver este conflicto. El Coordinador Especial dijo que esa responsabilidad conllevaba la obligación de hacer lo que fuera necesario para establecer un futuro pacífico, próspero y seguro para los palestinos, los israelíes y toda la región. Instamos a que se hagan esfuerzos inmediatos y concertados para lograr este objetivo.

La presente carta se suma a nuestras 618 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, que van del 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) al 11 de agosto de 2017 ([A/ES-10/760-S/2017/704](#)) constituyen una relación básica de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y debe hacerse comparecer a sus autores ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Embajador
Observador Permanente
del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas